



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura



1985 - 2025  
40 Aniversario  
del CIN

#### DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

<b>Departamento</b>	: Biología
<b>Área</b>	: Zoología
<b>Cargo</b>	: Profesor Titular
<b>Dedicación</b>	: Exclusiva
<b>S/Programa Asignatura</b>	: Anatomía Comparada de los Cordados
<b>Docente convocado/a</b>	: Víctor Hugo Zaracho
<b>Período Evaluado</b>	: 2018 - 2024
<b>Resolución:</b>	: 2024-417 CS UNNE - 2025-441-D-EXA#UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 09:45 horas, se reúne el jurado Alfredo A. Carlini a través de medios tecnológicos (Zoom Sala 39) y los jurados Miryam Pieri Damborsky y Federico José Ruiz Díaz, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Salón de posgrado, segundo piso), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

#### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

##### 1. Antecedentes Académicos

El doctor Víctor Hugo Zaracho, además de las actividades específicas del dictado de clases de la asignatura Anatomía Comparada de los Cordados, se desempeñó como profesor responsable de las asignaturas Embriología Animal y Herpetología. La asignatura Anatomía Comparada de los Cordados, se dicta para las carreras Profesorado en Biología y Licenciatura en Ciencias Biológicas, para atender al perfil profesional de cada carrera, propuso programas diferentes y organizó la realización de dos actividades, una enfocada sobre estrategias didácticas de enseñanza de contenidos para el nivel medio y para los alumnos de la Licenciatura sobre los aspectos relacionados a la elaboración de un proyecto de investigación. Integró mesas examinadoras de las asignaturas mencionadas y de Histología Animal y Prueba de Idioma. Durante el período de ASPO (2020-2021) implementó las clases de Anatomía Comparada de los Cordados a través de la modalidad virtual, finalizado este período de aislamiento, dictó un taller para estudiantes que cursaron bajo esta modalidad.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

##### a) En temas de la disciplina específica

Dirigió y codirigió cinco (5) proyectos de investigación, uno en curso. Es coordinador de un grupo de investigación y responsable de colecciones biológicas.

Aprobó un (1) curso de posgrado disciplinar y un (1) curso de capacitación profesional sobre manejo de colecciones biológicas. Se desempeñó como Coordinador de un Curso de Posgrado. Realizó dos (2) pasantías en el exterior una en Madrid, España y otra en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

(Porto Alegre, Brasil). Integró tres (3) Tribunales examinadores de tesis doctorales. Actuó como evaluador de tres (3) tesis doctorales.

Es autor, coautor de un (1) capítulo de libro, diez (10) manuscritos, cuatro (4) notas científicas (todos publicados). Participó como revisor de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Asistió a cinco (5) Congresos en los cuales expuso 15 (15) presentaciones.

**b) En temas de formación docente**

Además de las actividades específicas del dictado de clases de la asignatura Anatomía Comparada de los Cordados y como profesor responsable de Embriología Animal y Herpetología. Preparó el material didáctico utilizado en las clases el que se actualiza anualmente. Preparó cuestionarios, tareas, guías de trabajos prácticos, presentaciones audiovisuales, video clases, todos recursos gestionados a través del aula virtual de la asignatura Anatomía Comparada de los Cordados, disponibles en la Plataforma Moodle.

Integró mesas examinadoras de las asignaturas mencionadas y de Histología Animal y Prueba de Idioma. Con respecto a las actividades de capacitación docente, aprobó la Diplomatura Universitaria en Educación Mediada por TIC (Programa UNNE Virtual), un (1) curso de postgrado y dos (2) talleres. Fue integrante de Jurados para el Concurso Público de Títulos para cargos docentes de diferentes asignaturas y de Comisiones de Evaluación Docente Periódica en ocho (8) oportunidades. Asimismo, integró tres (3) Comisiones Asesoras en el llamado a inscripción de Adscriptos por Concurso y once (11) Tribunales Examinadores de Trabajos Finales de Graduación.

Se desempeñó como director de tres (3) proyectos de extensión, en el marco de los Programas Compromiso Social Universitario y Voluntariado Universitario de la SPU-Ministerio de Educación y otro seleccionado y financiado por CONICET, la Fundación Bunge y Born y la Fundación Williams en el marco de Proyectos para la preservación y recuperación de colecciones de interés científico de Argentina. En su producción relacionada a actividades de extensión, publicó un trabajo y presentó otro en Congreso.

Entre las tareas de formación de recursos humanos, se desempeñó en carácter de subdirector de dos (2) tesis doctorales, dirigió cuatro (4) y codirigió dos (2) Trabajos Finales de Graduación. Fue director de nueve (9) becarios seleccionados en convocatorias de la SGCYT UNNE, del Programa de Becas estímulo FACENA y del Programa Becas Estímulo del CIN. Dirigió ocho (8) pasantes y nueve (9) adscriptos por concurso.

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe del Director de Departamento** señala que el profesor Víctor Zaracho asistió de manera regular a las reuniones de Departamento y cumplió regularmente con la presentación de las planificaciones e informes de actividades docentes reglamentarias, las que cuentan con el aval del gabinete Psicopedagógico.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2024 no estuvieron disponibles al momento de la revisión, por un problema técnico en el Sistema SIU.

2.3. El informe del **área Personal** no indica inasistencias ni licencias por parte del docente convocado.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente Víctor Zaracho, ha cumplido adecuadamente con las actividades docentes en el periodo evaluado, pertinentes al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura objeto de esta convocatoria. Acredita aprobación de todos los informes de Mayor dedicación de este período.

2.5. En el **Autoinforme** el docente describe detalladamente sus actividades en el dictado de clases, la aprobación de cursos, su participación en cursos de posgrado, la presentación de trabajos en congresos, la aprobación de cursos, la participación en actividades de extensión y de gestión en la Institución, en este último aspecto fue integrante de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y de la Comisión Asesora de Cambio Curricular de la carrera Profesorado en Biología, además se desempeñó como coordinador del Área Zoología e integrante. Participó en el Comité Evaluador de las Primeras Jornadas de Educación y TIC de FaCENA y en la Comisión Evaluadora de las XXV Comunicaciones Científicas de la UNNE. Gestionó la firma del Acta Acuerdo entre FACENA y la Universidad Nacional del Pilar (Paraguay). Se considera, por lo tanto, que desarrolló satisfactoriamente sus actividades en el ámbito docente, de investigación, extensión y gestión.

### 3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El docente propone una serie de actividades que abordan el ámbito docente, de investigación y también de extensión.

### 4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

El Plan de Trabajo presentado comprende actividades que contemplan las competencias del cargo y dedicación concursado, todas enunciadas en el art. 7 de la Res. 956/09 CS, en conformidad con el Estatuto de la UNNE. Detalla las características de la asignatura, sus objetivos, organización, planificación, las metodologías a aplicar en las clases teóricas y prácticas, tipo de clases previstas. Prevé espacios de tutoría, detalla la implementación de seminarios y talleres, y las modalidades de evaluación. Describe la actualización de las presentaciones multimediales para el desarrollo de las clases teóricas y la elaboración de materiales educativos, como también las innovaciones pedagógicas previstas. Asimismo, detalla que continuará con la formación de recursos humanos y las actividades de investigación enmarcadas en dos proyectos que actualmente dirige, cuyas copias adjunta. Prevé actividades de extensión para el próximo período y su disponibilidad en tareas de gestión que le sean asignadas. Se deja constancia de la APROBACIÓN tanto del Informe Final como del Plan de Trabajo.

### 5. Entrevista Personal

Consultado el docente sobre su postura respecto a la disminución abrupta de estudiantes en los últimos años, respondió que se debería al ingreso de alumnos que terminaron el nivel medio o comenzaron la facultad en pandemia con las condiciones que eso implica (correlativas no aprobadas y falencias en conocimientos). El tribunal realizó preguntas cuáles son las asignaturas correlativas con la asignatura en cuestión el entrevistado responde que no hay una lista de asignaturas específicamente correlativas enfatizando la necesidad del manejo de contenidos importantes para entender su asignatura, resalta la importancia de tener una buena relación docente/alumno para poder abordar esos desafíos. Denota conocimiento del plan de estudios de la carrera y la ubicación de la asignatura en la actual currícula. El jurado agrega la importancia de hacer talleres para reforzar las falencias de los alumnos en esa adquisición de competencias necesarias. El jurado externo manifiesta que también encuentran esas realidades en la institución donde se desempeña.

Consultado el docente sobre la falta del tema Sistema Endocrino en el programa, el docente responde que se encuentra integrado a otra unidad ya que ese contenido es tratado en forma integrada a otros, por



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*



tratarse de un tema difícil de abordar en sus aspectos morfológicos y funcionales de forma relacionada. El entrevistado agrega que implementaron charlas con docentes especialistas en varios temas tratados. El jurado consulta al entrevistado acerca del uso de la inteligencia artificial (IA) en el dictado de la asignatura ya que lo propone en varias oportunidades dentro de su plan. El entrevistado contesta que espera sumar motivación en los alumnos al utilizar herramientas nuevas y quizá eso facilita un poco la actividad, al menos en alumnos que puedan aprovecharlo. Resaltando que una proporción de alumnos no tiene asidua utilización de esas herramientas, seguramente debido a limitaciones de conectividad o disponibilidad de dispositivos aptos para acceder a estas prácticas. Resalta la importancia de guiar al alumno en el uso crítico de IA ya que en sí misma no es suficiente como estrategia didáctica. Alega, además, que por ello conservan la metodología de exámenes parciales y finales en forma oral para una evaluación más integral de los contenidos adquiridos por el estudiante.

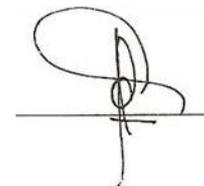
#### **DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente Víctor Hugo Zaracho REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular, con dedicación Exclusiva, en la asignatura Anatomía Comparada de los Cordados, Área Zoología, Departamento de Biología, por el término de 6 (seis) años.

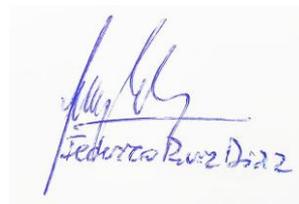
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10:00 hs del día 28 de abril, se suscribe el presente dictamen.



Alfredo Carlini



Miryam Pieri Damborsky



Federico Ruiz Diaz